



Dependencia

Comité: Comité de Currículo comisión Pregrado

No: 1

Páginas 5

Lugar: Salón No.108 edificio 124

Fecha: Marzo 11 de 2012- lunes

Hora Inicio: 8:00 am.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	ALVARO PÍO GÓMEZ, Vicedecano Académico (E)	SI	6.	VIVIAN KATERINE SUÁREZ, coordinadora programas de Tecnología	SI
2.	ANDRÉS RAMIRO AZUERO, Director (e) programa de Administración de Empresas	SI	7.	HOLMES GALLEGO, Coordinador programa de Administración	SI
3.	MARTHA LUCÍA MENDOZA, Directora (e) programa de Contaduría Pública	SI	8.	PROF. MARTHA PEÑALOZA, asesora pedagógica	SI
4.	EDINSON GRANJA, Director programa de Comercio Exterior	NO	9.	ADM.MARIA DEL PILAR RUALES, Coordinadora Académica	SI
5.	JOSE OLIVAR MOSQUERA, Coordinador Programa de Contaduría	SI	10.		

Profesor invitado, WILLIAM ROJAS para exponer propuesta de reforma. Se excusa por motivos de salud el profesor CARLOS COBO.

Orden del día:

1.	PUNTO ÚNICO: Reforma curricular
----	---------------------------------

Desarrollo de la Reunión:

1. Reforma curricular de los programas de pregrado

Siendo las 8:30 hay quórum reglamentario e inicia la sesión.

El profesor Álvaro Pio Gómez, Vicedecano Académico (e) inicia la sesión con un saludo de bienvenida a los asistentes y con un cambio en el orden del día para introducir el punto Varios, con el fin que cada Director de Programa exponga sus necesidades y dificultades en los procesos que están llevando a cabo.

Antes de ceder la palabra al profesor William Rojas, el profesor Álvaro Pio Gómez invita a los Directores de Programas a realizar un trabajo conjunto con la nueva dirección de la Facultad, bajo el liderazgo del profesor Carlos Cobo, quien en su plan de trabajo como Decano tiene como prioridad la reforma curricular. Se inicia hoy con los Directores y Coordinadores de programas, y luego se extiende a los miembros del Comité del Programa y luego a todos los profesores.

El profesor William Rojas hace presentación de algunos de los elementos propuestos inicialmente para la reforma curricular,

I. Generalidades de la reforma

Las necesidades para plantear la reforma son:

- La evaluación de los currículos actuales
- Banco de principales problemas de Colombia y América Latina

- Diferenciación de las jornadas diurna y nocturna y definición del número de semestres.

La profesora Martha Peñaloza solicita tener en cuenta que la evaluación curricular tiene cuatro ejes a evaluar:

1. El pensum. 2. Problemas actuales de Colombia y proyección del país. 3. Las necesidades de las organizaciones. 4. Empleabilidad o inserción laboral de los egresados.

En esta reforma se propone disminuir a 9 los semestres de los programas de pregrado, integración con los posgrados e investigación, y doble titulación.

El primer año se plantea que todos los estudiantes de los pregrados de la facultad, cursen asignaturas electivas complementarias comunes, como son la valoración de la vida, sociedad del conocimiento, globalización, contexto colombiano, ética moral en la organización colombiana. Ecología, geopolítica, e Historia, entre otras.

En el segundo año se propone continuar con los saberes básicos de los programas de la facultad: Economía, Matemáticas, Estadística, Derecho, Tics, Finanzas, Filosofía del derecho constitucional. Cada uno de estos saberes básicos requiere la definición de las teorías y conceptos por parte de los Departamentos y grupos de investigación.

La profesora Martha Peñaloza agrega tres temas transversales a los saberes básicos que acaba de mencionar el profesor Rojas: emprendimiento, innovación y creatividad.

Hasta aquí se plantean dos años en formación básica mínima que deben tener los estudiantes de la FCA. Luego continúa dos años formación profesional específica y la opción de grado en un semestre.

Durante los 9 semestres de carrera profesional, se proyecta que en quinto y en séptimo semestre, se aplique una prueba de validación. En 9 semestre los estudiantes presentan la prueba saber pro, y si aprueba estas tres evaluaciones, se pueden graduar.

Otra opción de grado sería investigación para quienes estén interesados. Estos estudiantes en 5 semestre deben tomar la asignatura de Semillero ofrecida por Vicerrectoría Académica, en 6 semestre hacer una práctica de investigación I, en 7 semestre practica de investigación II, y en 8 practica de investigación III. Se aclara que si un estudiante quiere hacer monografía, lo puede hacer.

II Fases para la construcción de la reforma:

Fase I. Materializar el ciclo básico para los tres programas profesionales de pregrado (se hace entre las otras direcciones del programa y el Comité de Currículo de la FCA).

Fase II. Apropiación de los documentos que guían la política curricular en la Universidad del Valle.

Fase III. Estudio y socialización de los documentos que se pronuncian sobre los problemas de educación y formación en Colombia.

Fase IV. Encuestas y entrevistas a profesores, empresarios, estudiantes, egresados, a fin de identificar fortalezas, debilidades, y sugerencias.

En este punto se aclara que la encuesta será la misma para efectos de reacreditación y para reforma curricular. De esta forma se integran dos procesos para optimizar recursos.

III Laboratorios.

En la propuesta de reforma se espera que todos los pregrados entren en la concepción de laboratorio de la FCA mediante grupos interdisciplinarios de trabajo. (los estudiantes de cada programa apoyan a los de otros programas en sus áreas de conocimiento).

Para concluir, el profesor Álvaro Pío Gómez solicita que en el próximo Comité de Currículo cada Director de Programa traiga las observaciones a la presentación realizada por el profesor William Rojas el día de hoy, así como al documento Política Curricular 1986-2005 que se entregó a los miembros del Comité. El profesor Rojas enviará por correo electrónico la presentación para estudio de los comités de programas. Se solicita cordialmente que la información se trabaje de forma confidencial. El debate se liderará desde la Vicedecanatura académica.

Para finalizar el punto de reforma curricular, en el presente Comité de Currículo se toman las siguientes decisiones:

- 1 Se consideran iniciados los trabajos que conduzcan a la reforma curricular en la Facultad.
- 2 El Comité de Currículo de la FCA acepta que la reforma curricular será para los 3 programas profesionales.
- 3 El ciclo básico será para los 3 programas.
- 4 La reforma está pensada para integrarse con los posgrados.

2. Varios

2.1 Informes de los Directores de Programas Académicos de pregrado

2.1.1 Informe del Director del Programa de Administración de Empresas.

2.1.1.1 El profesor Andrés Azuero informa que programa de Administración de Empresas entregó a la DACA el informe de autoevaluación con fines de acreditación, el cual fue aceptado y enviado al CNA en la ciudad de Bogotá.

En cuanto a las necesidades del programa, el profesor Azuero manifiesta las siguientes:

1. Construcción de un PEP
2. Claridad en la forma en que vamos a autoevaluarnos y los indicadores de autoevaluación.

Al respecto, la profesora Martha Peñaloza señala que la Universidad del Valle en el futuro soportará desde el nivel central la información institucional, los mecanismos de medición, e indicadores.

2.1.1.2 Se informa que la Vicerrectoría Académica envió reporte de estudiantes que llevan muchos semestres matriculados, y toman cursos durante años en programas diferentes al que están matriculados. El Vicerrector solicita hacer seguimiento y orientarlos para que terminen su carrera.

Con el fin de facilitar el control de los Directores de Programa en esta labor, el Comité de Currículo decide solicitar al Consejo de Facultad que la próxima programación académica se haga con oferta de cursos para el respectivo programa académico, y en adiciones se puedan utilizar los cupos sobrantes de forma genérica sólo dentro de los pregrados de la FCA.

2.1.1.3 Dado que el software SPADIES se actualiza en cada programa académico, el profesor Azuero propone hacer un seguimiento a la deserción en cada programa.

El Vicedecano Académico encargado agrega que en Comité de Currículo se deben hacer consensos en temas como deserción, saber pro, encuestas, autoevaluación, de forma que se unifiquen procesos académicos en la facultad, respetando las diferencias y necesidades de cada programa.

El profesor Holmes Gallego invita a los programas de Contaduría Pública y Comercio Exterior a adoptar como política el programa de Consejería Estudiantil, el cual está directamente relacionado con la deserción.

2.1.1.4 El Director del Programa de Administración de Empresas solicita apoyo a la Vicedecanatura Académica para hacer operativo el plan de acción entregado a la DACA.

El profesor Alvaro Pío Gómez expresa su disposición de trabajo en equipo en todo lo que sea necesario, por lo cual solicita que el programa académico haga a la Vicedecanatura peticiones concretas.

Sobre este asunto, la profesora Martha Peñaloza recomienda socializar el proceso de autoevaluación y aprobación del plan de acción en el Consejo de la Facultad.

El Comité de Currículo está de acuerdo. El Vicedecano Académico llevará a Consejo de Facultad la petición de socializar el proceso de autoevaluación de Administración y aprobación del plan de acción.

2.1.1.5 Para continuar con la aplicación de encuestas, el profesor Holmes Gallego solicita al Vicedecano Académico revisión del instrumento a utilizar. Para tal fin, el profesor Alvaro Pío Gómez convocará una reunión del Comité de Currículo para realizar este trabajo conjuntamente entre los Directores de Programa en un espacio de una hora el día 14 de marzo de 2 a 3 p.m.

2.1.2 Informe de la Directora del Programa de Contaduría Pública (e)

La profesora Martha Mendoza informa al Comité de Currículo que tienen una dificultad con la Sede Caicedonia, dado que por motivos financieros tienen un solo docente para coordinar los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública. Esta problemática se ha planteado en los Comités de los dos Programas, dado que no están de acuerdo en continuar con la oferta si la Sede no brinda las condiciones mínimas. De otra parte, el profesor Andrés Azuero envió una carta en este sentido al Director de Regionalización y Director de la Sede.

2.1.3 Informe de la Coordinadora Académica

La Administradora María del Pilar Ruales informa al Comité que recibió recurso de reposición y de apelación presentado por la señorita Mónica Patricia Ocampo Ortíz, quien fue estudiante del programa de Administración de Empresas en la Sede Buga y salió de la Universidad por segundo bajo rendimiento académico. El recurso de reposición fue atendido, y el de apelación es competencia del Comité de Currículo de la Facultad. Por tanto, trae el caso al primer Comité del año, con el fin de estudiarlo y darle respuesta. A continuación describe brevemente la situación de la estudiante (promedio acumulado de 3.1 y 45% de avance en su carrera), la estudiante claramente no cumple los requisitos para continuar en el programa de Administración de Empresas.

Por cuestiones de tiempo, el Comité de Currículo solicita aplazar una decisión sobre el caso para la próxima sesión, con el fin que los miembros del Comité tengan la oportunidad de revisar la ficha académica de la señorita Ocampo Ortíz. Se solicita a la Coordinadora Académica consultar acerca de la urgencia jurídica de esta respuesta.

Siendo las 11:10 a.m. termina la sesión.

Tareas:

1. El profesor Rojas enviará por correo electrónico la presentación para estudio de los comités de programas.
2. El prof Alvaro Pio Gómez informará en Consejo de Facultad las siguientes decisiones tomadas por el Comité de Currículo FCA:
 - Hoy inicia la reforma curricular en la Facultad.
 - El Comité de Currículo de la FCA acepta que la reforma curricular será para los 3 programas profesionales.
 - El ciclo básico será para los 3 programas.
 - La reforma está pensada para integrarse con los posgrados.
3. Solicitar al Consejo de Facultad que la próxima programación académica se haga con oferta de cursos para el respectivo programa académico, y en adiciones se puedan utilizar los cupos sobrantes de forma genérica sólo dentro de los pregrados de la FCA. Coordinadora Académica
4. Solicitar incluir a la mayor brevedad en Consejo de Facultad la socialización del proceso de autoevaluación de Administración y el plan de acción. Coordinadora Académica

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales, Coordinadora Académica	Copias		Aprobó	Nombre: Álvaro Pio Gómez Vicedecano Académico (e)
	Firma:				Firma: